

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.686

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Lunes 21 de abril de 1919

## UN DIA MAS SIN CONFERENCIAS

Continúa la interrupción de comunicaciones y, por tanto, la de nuestro servicio telefónico.

Con ser tan graves y tan dolorosos los perjuicios que esto nos ocasiona, nosotros los daríamos por bien empleados si fueran sólo nuestros.

Pero no somos nosotros solos los que padecemos ni los que, mayor estragos sufrimos, con ser tan grave el que se nos causa. Es el país entero, es la industria, el comercio, la vida toda del país la que sufre una tremenda herida con esta actitud de los funcionarios de Telégrafos y de Teléfonos; y aun ellos mismos son alcanzados por el daño, que si lo que se propusieron fue la inmediata caída del Gobierno mediante la adhesión unánime de la opinión pública a su actitud, ya ven que se ha visto frustrado su propósito, porque excepto los que, no por creer recta tal conducta, sino por considerarla provechable para sus propósitos de turbulencia y desquiciamiento, toda la opinión está en frente, no ya sólo por los perjuicios que irrogan, sino por el pernicioso principio de que los funcionarios públicos, los servidores de la nación, de cualquier orden o condición que sean, puedan considerar sus cargos como una propiedad patrimonial que puedan, a cada paso, utilizarlos en daño del propio país que se los confiere.

Ni los que hoy los aplauden, por la utilidad que reporte a sus propósitos y planes de desorden, están seguramente conformes con ese principio, sobre el cual no hay sociedad, ni orden, ni Gobierno posible.

Pero si es que, desechados ante esta repulsa y desamparo de la opinión desinteresada, no tuvieran escrúpulo en procurar colaboraciones y derivaciones del daño hasta ocasionar mayores perturbaciones de las que hoy sufre el país sin calcular ni importarle las consecuencias, tengan presente que estas pudieran ser tales que fueran ellos los primeros en lamentarlas dentro de poco, porque en las conflagraciones del orden social no suelen ser los más afortunados los que las producen.

Y entre tanto es necesario que esa opinión que hoy se muestra resueltamente adversa deje el estatismo de la indignada protesta platónica y teórica y se adelante a los que quieran aprovechar esa lamentable equivocación del Cuerpo de Telégrafos en sentido bien distinto del que esos mal aconsejados funcionarios se propusieran en principio.

Con lamentar y protestar cerrando los puños se adelanta poco, mientras no se traduzca en actos el desistimiento.

Esta es nuestra modesta opinión. Quien quiera oír que oiga.

## El marqués de la Frontera, Subsecretario de Abastecimientos

Si no fueran tan notorios los merecimientos que adornan al señor marqués de la Frontera para ocupar el alto cargo que le ha conferido el actual Gobierno, temeríamos que nuestras alabanzas al acierto de este nombramiento fueran tachadas de parciales por el afecto que nos inspira.

Pero no ya los amigos políticos del ilustre diputado por la circunscripción, y los que aun alejados de la política miran con imparcialidad las dotes y la labor de este hombre público, sino que hasta los mismos adversarios, tengan o no la nobleza de confesarlo, tienen la íntima convicción de que es la competencia y la plena capacitación reconocida y probada en toda la labor de este hombre público, lo que le lleva hoy a ese alto puesto, elegido por un Gobierno que no sólo por convicción del hombre austero que lo preside, sino hasta por las circunstancias en que viene al Poder, se ve en la imperiosa necesidad de posponer toda otra consideración, aun la de la misma amistad y adhesión incondicional, a la de la competencia y preparación debida en las materias correspondientes a cada cargo.

Por esta razón, con ser mucho lo que nos alegramos a causa del sincero afecto que nos inspira el ilustre diputado, de que en tales condiciones haya sido elegido, todavía nos congratulamos más, no solamente por tener en las altas es-

feras a un representante de esta región que tanto sabe servirlos con cuantos medios están a su alcance, sino por la labor intensamente beneficiosa que en ese puesto puede realizar la capacidad de su claro entendimiento, la incansable actividad y asidua constancia, en estos problemas tan interesantes y vitales en la actualidad para toda España.

En las difíciles circunstancias que atraviesa la vida nacional, no podemos predecir cuál sea la suerte que los acontecimientos deparan a este Gobierno; si logrará calmar esta marcha vertiginosa de inquietudes y efervescencias que hace subir y caer gobiernos con la rapidez de las horas de la vejez, o si será una más que caiga víctima de la indisciplina en que vivimos desde hace cerca de dos años.

Pero si fuera lo primero, seguramente el país recibirá el fruto del acierto del Gobierno en este nombramiento, porque con toda certidumbre se puede predecir que ese Ministerio hasta el presente tan escasamente fecundo en las obras que de él se esperaban, comenzará a orientar su labor de modo que llene a cabo los fines que se propusieron con su creación.

No es, por tanto, sólo la provincia, es todo el país el que está de enhorabuena, y por ello se le enviamos entusiasta al ilustre diputado y al Gobierno que tuvo el acierto de elegirlo.

lebraban con tanta alegría y entusiasmo y haciendo votos por que la prosperidad del periódico CORREO DE LA MAÑANA y otras nuevas reformas nos obliguen a reunirnos el año venidero en otra fiesta como la que celebramos ayer. Una ovación, vivas a los propietarios y al CORREO DE LA MAÑANA, acompañaron a las últimas palabras del orador.

### Ramos de flores.—Regreso

Después de la comida continuó la lidia, sin graves percances que reseñar. Hubo canje por todo lo hondo, cuentos y chistes, y cada cual supo lucir y admirar los méritos y habilidades de los concurrentes. Se distinguieron los amigos Mata y Chao.

Una comisión de varios redactores y reporteros, en el coche del señor Ramallo, se dirigió al domicilio de las distinguidas y jóvenes colaboradoras *Monseñat* y *Margarita*, a quienes ofrecieron ramos de flores en recuerdo de tan agradable fiesta.

En el coche de «La Estrella», y desbordando alegría, regresamos todos a la ciudad dispuestos a descansar breves momentos para reanudar nuestros oficios por la noche, un poco cansados, pero con el ánimo firme y el recuerdo gratísimo de una fiesta inolvidable para todo el personal que trabajamos juntos y a diario en el CORREO DE LA MAÑANA.

UN REPORTER.

## CRONICA

### Sobre el feminismo

¿Qué adelantamientos con que las mujeres se dedican al abogadismo, la medicina y la farmacia? Nada.

Aunque siempre he sido refractario a las afirmaciones categóricas, tengo que hacer una excepción y asegurar que sería un gran mal para nosotros, y mucho mayor para ellas, si se dedicaran a labores impropias de su sexo.

Si la mujer se dedicara a la relajación de miembros humanos, perdería el carácter de sensible y espiritual que la hacen eternamente adorable.

Dedicándose a la farmacia nos haría el efecto, siempre desagradable, de la señora que, sin peinarse, se dedica a la rutinaria labor del almirante.

Con la toga y el birrete indudablemente nos ganaría la partida; pues no hay jurado, ni tribunal, que de la razón a un hombre si está influenciado por los ojos de una bella. Pero esto tendría el grave inconveniente de que estos señores fallarían injustamente, aunque influidos por la atenuante de *arrebato* o *obcecación*.

¿Cuál es nuestro papel?, me diréis. Pues seguir siendo lo eternamente femenino, vencer, como Cornelia o como Lucrecia la Romana, con vuestras virtudes, que valen más que todo; ser el alimento espiritual del hombre; dejar la ciencia para ellos, y hacerlos maestras en caricias.

Ignoráis acaso lo que os dijo Anacleto France? No. Vosotras sabéis que vuestro mayor triunfo es ver a San Antonio vacilar ante vuestros encantos; vosotras sabéis que los ascetas os encontraban mucho más bellas cuando os soñaban, sin querer, en sus retiros; vosotras estáis convencidas de que por un beso vuestro se pierden reinos, y se matan los hombres, y se olvidan los padres.

Yo os aconsejo que sigáis viviendo con caricias. Vuestro progreso sería vuestra decadencia, porque con el progreso crecen los viejos cultos, y nuestro culto fué siempre el de adoraros.

FERNANDO DE MOYER.

## LEA LISTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

### Los urbanos y los sables

Muy brevemente será un hecho la reforma de la Guardia municipal.

El Reglamento por que ha de regirse la misma está confeccionado con detenimiento y es producto de prolongado estudio. El redactor o redactores del mismo no han omitido en su articulado nada que no esté en armonía con la vigente legislación de policía en general, y muy particularmente con los deberes y obligaciones de los que han de ser guardias urbanos. Vemos no obstante lo que se nos dijo hace algún tiempo, que la Guardia que se creó usará armas. Hacemos patente nuestra disconformidad sobre este extremo; y la razonamos diciendo: La creación de una Guardia Urbana en Badajoz donde tanto se ha abusado y aún se abusa del sable, aunque éste pase a ser manejado por manos más finas, entendemos que debería abolirse. Aparte que el velar por el exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales no requiere el uso de armas, las naciones que llamamos cumbres de la civilización, sus policías no usan—al exterior—lo menos—armas.

Estas naciones son Inglaterra, los Estados Unidos y otras. En España mismo hay provincias, San Sebastián una de ellas, en que los guardias dependientes del Ayuntamiento no usan otro arma que un bastón de mando; y en San Sebastián es público y reconocido por España entera que el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, y el exacto cumplimiento de los bandos de la Alcaldía, se lleva a efecto con tal escrupulosidad que se cita dicha ciudad como modelo entre las de España por su limpieza, urbanización y belleza. Por la consecución de esto los donostiarros no precisan andar a cintarozos con la gente.

En otras provincias sucede también que la Guardia municipal carece de armamento. Han comprendido sus Municipios que más necesario que el sable y el revólver son unas buenas Ordenanzas que estén en perfecta armonía con las costumbres locales, con los tiempos por que atravesamos y, sobre todo, con los elementos de civilización que debe tener una población en el año de gracia presente.

Como auxiliares de la policía judicial y gubernativa, tampoco vemos la necesidad del sable, ni del arcaico chuzo. Su mismo nombre indica que la misión principal del guardia urbano, no es perseguir malhechores, ni indagar quienes son bolcheviquistas. Con velar por el exacto cumplimiento de lo que concierne al ornato, higiene y también por que se *escurren* de pagar lo que buenamente tenga acordado el Municipio por arbitrio, no será poco para que llenen su cometido y, con pocas horas para el ocio.

Ni chuzos ni sables necesitan los guardias urbanos. Con educación, algo de capacidad, buenas formas para tratar al público e idénticas para obedecer a sus superiores, tienen sobradas armas para hacerse respetar.

Lo de imprescindible necesidad hoy en nuestra población son unas Ordenanzas municipales que no digan en uno de sus artículos: «Cuando se halla de arrojar aguas sucias por balcones y ventanas, es obligatorio avisar con la voz de «Agua va». Este y otros artículos de unas Ordenanzas pasadas de moda si que deben suprimirse al igual que los sables y los chuzos de legendarios tiempos.

## CORREO DE LA MAÑANA SE VENDE EN MADRID

Puesto de periódicos de Demetrio Esteban Sánchez, Puerta del Sol, núm. 11. Calle Mayor, números 4 y 6, kiosco de periódicos.

## ASPECTOS DE LA MENTIRA

La mentira reviste de interés la vida. Si la mentira no existiera, la humanidad viviría en un ambiente monótono, fastidioso y falto, en parte, de hondas emociones. La mentira es, pues, una necesidad.

Y vienen a corroborar esta afirmación los elementos directores de los destinos nacionales que, sin duda, preocupados de la poca importancia que en España se le daba a la mentira, crearon la ya conocidísima «mentira oficial».

Gracias a la mentira oficial, la opinión pública se ha interesado más en las cuestiones políticas, y esto tiene su explicación.

Antes de ponerse en vigor la mentira oficial, los gobernantes daban noticias escuetas de la «situación», que el público leía en medio de la mayor indiferencia, con la misma indiferencia que se puede oír tocar el *no me mates* o cantar el *morongo*.

Pero una vez establecida la mentira oficial, la gente se preocupa de todas las declaraciones de ministros y políticos; y basta que uno de estos señores diga, por ejemplo, que «el orden reina en España», para que en toda la nación se hagan cábalas y conjeturas sobre disturbios, alborotos o revueltas en los puntos más distantes del litoral. En el caso inverso, si un ministro dice que la nación atraviesa por una época de grandes agitaciones o de revoluciones horribles, nos sonreímos irónicamente y emitimos nuestra opinión de que ese ministro es un hábil chanchullero que quiere apuntarse un triunfo como pacificador de una revolución que en realidad no ha existido. Y ese ministro cae en el descrédito. Por eso los ministros «con vista» ponen todo su empeño en hacernos creer que vivimos en el mejor de los mundos.

Aparte de la mentira oficial que, como

hemos visto, pertenece al género cándido, existen varias clases de mentira, entre las cuales se halla la «mentira inocente» y la «mentira desaprensiva».

La «mentira inocente» es tolerable y da inquietud al espíritu y gracia a la vida. Es mentira inocente *verbi gratia*, el que yo le regalé a mi novia una mantilla que me costó 12 duros—proporcionando al comerciante una ganancia de siete duros—y que le haga creer que me ha valido 500 pesetas, o que le compre una sombrilla de seis pesetas y le haga ver que me ha costado 40 duros.

Mi novia, después de examinar la mantilla y contemplar el quitasol, podrá creer o no los precios que yo le he manifestado, dejándose llevar de la fantasía; pero como mi novia ya conoce los extravíos a que me conduce de ordinario mi calenturienta imaginación, en un exceso de bondad, fácilmente comprensible, no joma en cuenta el embuste, y hasta me dice muy seriamente que ambos objetos me han costado muy baratos.

Ahora, si yo pusiera en un escaparate, con ánimo de regalarlas, la mantilla y la sombrilla, que me valieron 66 pesetas, y por echármelas de hombre despreciado, les colocara un cartelito diciendo «Precio de coste: setecientas pesetas cabales», ya la mentira entraría en la categoría de las «desaprensivas», porque es mucho atrevimiento hacer que todo el público pase por el embuste, que mi novia benévolutamente aceptó.

Y no va más, por hoy, sobre la mentira.

Moraleja: Debe huírse de incurrir en la «mentira desaprensiva», porque a lo mejor uno está expuesto a que le digan en su cara:

«Eso es mentira!»

## MUJERES CELEBRES

ELOISA

Cuarenta días pasó Abelardo entre la vida y la muerte. Ya curado, corrió a ocultar su dolor y su vergüenza al Monasterio de San Dionisio. Por primera vez el triunfador se sintió vencido. Quiiso morir, y nególe Dios el supremo consuelo del olvido y del descanso eterno y absolutos. Vaso de elección de todas las dolores y de todas las glorias, Abelardo, galeote marcado con la pesadumbre de su culpa, volvió a la vida, pero volvió cambiado. De sus ojos había huido para siempre la alegría, y en la comisura de sus labios apareció esa mueca de cansancio con que la desgracia señala a sus elegidos.

Al tornar del mundo del delirio al mundo arido y doliente de la razón, Abelardo sintióse más enamorado que nunca y más celoso. Alma de fuego, temperamento sensual y apasionado, su primer pensamiento lúcido fué para su amada, y fué de duda, cruel y enloquecedora.

Creyóse víctima aún de la calentura y del delirio. Imaginándola muy inferior a lo que era, pensó que ella, hermosa flor de juventud, no se resignaría a dejar de entonar, por siempre, el himno triunfal de la carne. Y al figurársela en brazos de otro hombre, un agudo temor inconfesable, le hizo ser hipócrita. Se fingió arrepentido, curado del fuego que le corría las entrañas. Hizo un llamamiento a la virtud de su amada, para asegurarse de que Eloisa, la imposible, no sería poseída por nadie. Y la empujó al claustro.

Desde el retiro, demasiado mundano todavía, de San Dionisio, escribió la carta que Eloisa guardó hasta su muerte, en el fíbulo secreto de su seno, junto al corazón.

Nada más trágico que esta misiva tortuosamente escrita, en un latín rebelde, cuyas palabras parecen negarse a expresar sentimientos que no brotan, sinceros, del pecho de Abelardo.

El nombre de Dios, mil veces repetido, suena a blasfemia, pues, a trechos, se percibe como un sollozo de rabia, en la frialdad aparente de aquellos períodos difícilmente trabajados.

Y al final, rendido el autor por el esfuerzo inaudito de ahogar los gritos que su dolor le arranca, hay una apelación desesperada, un llamamiento desgarrado a la muerte, tan humano y por lo mismo tan triste, que hizo verter a Eloisa más lágrimas que todas las que le habían arrancado sus pasados dolores.

¡Quiera el cielo, dice el maestro siempre amado, que la larga cadena de mis calamidades pueda restablecer el sosiego de tu alma y restituir a la mía aquel amable descanso que ya no podrá hallar hasta después del último término de este miserable cuerpo que en sí la lleva, y que ruego diariamente al Supremo Hacedor reduzca a la nada!

Y viene luego la petición formulada cobarde y veladamente de que Eloisa entre en religión. La amada resiste. Su cariño, por encima de todas las imposibilidades, suena aún con venturas inmarcescibles y purísimas. Y adviniendo, sutil, el verdadero móvil de tan extraña pretensión, no vacila en aceptar los consejos de Abelardo, pero insinúa que él debe profesarse al mismo tiempo que ella. Y cuando él vacila, porque teme que Eloisa no cumpla su promesa, la dulce niña se queja quedadamente no del sacrificio que se le pide, más sí de que no se la crea.

—¡Cómo!—exclama—creíame otras

veces, Abelardo, a la primera palabra y hoy necesitas de Dios y de unos votos que te respondan de mi felicidad. Para encerrarme no necesitas más que ordenarme, sin decirme por qué. ¿Hay para mí mejor razón que lo que capricho? No creas que mi amor es voluptuosidad, como el tuyo, pobre loco, ni que me es penoso el sacrificio de dejar el mundo, si sé que yo no he de volver a él. Mis veinte años me prometen, si los apetezieren placeres infinitos, y medios de satisfacerlos mi belleza—maldita belleza que te tortura—y mi fama. Mas ya fuera de ti, ¿aparezo algo? Bien sabes que no, aunque hoy los «celos turbas» tu alma y te hagan olvidar tantos instantes felices, tantas pruebas.

¿Qué le importará a quien te sacrificó la honra y el sosiego, sacrificar la vanidad de la vida mundana? Si me he resistido, Abelardo, a complacerme es por temor a que un día me necesites y me llames y yo no pueda acudir a tu lado presa por mis votos, porque temo que entonces, quien fué falsa y se olvidó de sus deberes y llevó el dolor y la vergüenza a su casa y familia, se olvide de sus juramentos y sea mala religiosa la que fué antes intencísimamente mujer. Querria Abelardo poder ir a ti sin un nuevo perjuicio, sin un remordimiento más, que son sobrados para mis pocos años los que mis pecados me acarrean. Mas tú lo quieres, sea. Renuncio gustosa al mundo, a todo, menos a tu cariño. Déjame alguna esperanza de no ser completamente olvidada.

Y en una suave mañana abrilena, Eloisa pronuncia sus votos en Argenteuil. Al hacerlos apretaba entre sus manos de azucena la carta de su amante, y ella misma confiesa que al ofrecer a Dios, profanando el voto, juró firmemente no arrancar nunca de su alma el amor de Abelardo.

Pronto olvidó el mundo a los dos amantes. Díoseles por desaparecidos, como muertos.

Los discípulos de Abelardo recordaban a veces sus palabras, y en la escuela de Santa Geneveva, nadie fué osado a sentarse en su cátedra. Esto fué todo. Bernardo de Champeaux triunfaba, al fin. Su enemigo reducido al silencio, no inquietaba a las multitudes con su palabra y con su ciencia.

En castigo del crimen cometido, los bienes de Fulberto han sido confiscados mientras los instrumentos de su venganza sufrían la pena del Talión.

La casa del canónigo se vendió a barato y hoy la habita el rico preboste de los pelaires.

A orgullo tiene enseñarla a cuantos extranjeros visitan París, y su hermosa hija que ocupa el aposento de Eloisa, siente un rubor extraño cada vez que su padre dice, complacido, a los visitantes que nada ha cambiado, de como lo dejara la monja de Argenteuil.

La historia va lentamente formándose, una historia tan melancólica, tan extraordinaria, tan infame que parece leyenda, y como las leyendas atravesaron los siglos y será grata a los pobres corazones humanos que han de latir a impulsos de los mismos sentimientos de aquellos dos separados amantes que siguen adorándose en sus monasterios, sin poder arrancarse de las entrañas aquel amor que triunfa siempre de la distancia, de los deberes, de los obstáculos, de las maceraciones y de los penitencias.

V. I.

## UNA COMIDA

### «Correo de la Mañana».

Si anoche se hubiesen ya restablecido las comunicaciones telefónicas y telegráficas, hubiésemos sido más parcos al reseñar la fiesta íntima con que todo el personal de esta casa celebramos ayer tarde las reformas del CORREO DE LA MAÑANA. A ello nos hubiera obligado la falta de espacio y la mucha efusión e intimidad que pusimos en tan agradable conmemoración.

Pero ya que las tristes circunstancias por que atravesamos nos permiten extendernos en la reseña de la jira campestre, queremos hacerla para exteriorizar en primer término nuestro sincero agradecimiento al público, que nos ha colocado, gracias a su favor, en primera línea y nos ha permitido el lujo de poderle ofrecer tan importantes reformas, que Dios mediante no serán ni las últimas ni las más importantes, porque aspiramos a ser uno de los mejores periódicos de la prensa de provincias que coloque en España a Extremadura en el alto lugar que ella merece.

En segundo término queremos exteriorizar la reunión de ayer para que sirva de estímulo a cuantas empresas industriales o agrícolas se desarrollan en Extremadura y señalarles el camino de la penetración que debe buscarse entre todos los elementos que la integran, en un ideal de amor y de trabajo.

Día fué el de ayer inolvidable para todo el personal de esta casa que a diario convivimos en nuestras faenas y ayer pasamos juntos en el campo unas horas de solaz y de recreo, confundidos en amigable compañerismo, desde los simpáticos vendedores y dobladores del CORREO DE LA MAÑANA, hasta uno de los dos propietarios del periódico, don Ramón Montero de Espinosa, pues don Sebastián García Guerrero, por hallarse ausente, no pudo asistir.

A media mañana, después de terminadas las tareas de distribución de los cajistas, se reunieron los impresores, maquinistas, redactores, el personal de redacción y administración, en la calle de Francisco Pizarro, frente al número 1, donde ahora se halla instalada la importante Empresa de Automóviles «La Estrella», y en uno de sus automóviles, nos trasladamos todos en breves minutos a la finca de «Palomas», de la señora viuda de Montero, situada en la carretera de Caya.

En «Palomas», mientras preparaban los platos de la comida extremaña, los aficionados al arte del *Caño* el semidivino, se dirigieron campo adelante, a examinar el tipo y el pelaje de los «mirras» que poco después iban a ser torreados y que guiados por los cabestros corrieron entre la empalizada bajo un sol de primavera que era una esmeralda en la llanura.

Presenciamos después, a respetable altura, el encierro de los bravos novillos, tan bravos que las puertas y las verjas de hierro se las saltaban a la torera en medio del espanto de don Federico y de la concurrencia. Hubo sus pasiones en redondo, de pecho y hasta verónicas, pero no adelantamos los acontecimientos, estas filigranas hubieron lugar con el toro de la tarde donde José María Granado, Juan Molano, Joaquín Cruz, Baldomero Manzano, Claudio

Cortés, José Castro y Francisco Chao, quedaron a gran altura y sin que ocurriera por fortuna ningún empesamiento.

La comida, junto al cenador, en una de las sendas del jardín, entre hileras de bol, a la sombra de los sauces y de los eucaliptus, «entre naranjos», oliendo a rosas, estaba colocada la mesa que a los pocos momentos fué ocupada por más de 40 comensales, que se lanzaron sobre los aperitivos y la manzanilla para abrir boca mientras llegaba la humeante sopa de menudillos, primer plato clásico de la fiesta. Se cambiaron los capotes de paseo, el vino de oro por el «trioja extremeño», que era el de brega, y poco después, entre la amena charla y la alegría de la cuadrilla, hizo su aparición el ajo de peces, las ricas bogas de nuestro río, aderezadas por expertas manos.

La animación iba subiendo de punto, cuando los camareros anunciaron con las fuentes humeantes en alto, la llegada de la histórica y sueculta «caldereta extremeña», sobre la que nos ensañamos con encarnizamiento... su olor trascendía por el jardín, enterneciendo nuestras miradas.

Y no digamos nada de los postres, sobre todo de las fuentes de arroz con leche que después de una discusión trascendente acerca de su origen nacional o extranjero, convinimos en que procedía de los iberos y era el arroz con leche el plato peninsular por excelencia y estaba óptimo, como el café y los cigarrillos.

La discreción y el buen humor fueron las notas más simpáticas que sobresalieron durante todo el tiempo que duró la fiesta. El competente tipógrafo Grandío dijo que, a los veinticinco años de su vida, levantaba una copa de vino por primera vez para brindar por la prosperidad del CORREO DE LA MAÑANA.

De sobremesa Luis Bardají recogió en breves palabras, el entusiasmo fraternal que a todos había inspirado aquella Empresa. Recordó las antiguas instituciones gremiales de España cuando merced al espíritu de íntima cordialidad entre obreros y patronos se reunían todos para celebrar las mejores obras de mérito que se fían acabadas de los talleres. Dijo que ya que la vida evoluciona en un sentido de mejoramiento y que según él es mejor el presente que el pasado y los tiempos venideros mejores que el actual, se hacía necesario llegar a esta cordialidad de relaciones como se manifestaba en aquella fiesta. Y era más de congratularse porque tenía lugar en una región de España que no era de las primeras y que sin embargo dentro de ella celebramos un acto de intimidad para conmemorar una obra de cultura como la del periódico, debido al esfuerzo y al trabajo de todos.

Dijo que los propietarios de esta Empresa, que habían puesto en nuestras manos, sin ningún regateo, los medios materiales para llevarla a cabo, merecían el agradecimiento y el elogio de todos, porque era un caso excepcional en Extremadura que los labradores se lanzaran a empresas generosas y románticas como esta de difundir la cultura por medio de un periódico diario, guiados por un elevado ideal.

Terminó el señor Bardají su improvisada y cálida oración invitándonos a persistir en esta obra de todos que ce-

### Precios de suscripción

Badajoz, al mes ..... 1'50

Fuera de la capital, trimestre, 5'00

### CORREO DE LA MAÑANA

SE VENDE EN MADRID

Puesto de periódicos de Demetrio Esteban Sánchez, Puerta del Sol, núm. 11.

Calle Mayor, números 4 y 6, kiosco de periódicos.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.

lugueses y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales y Agencias en Alcoy,
Alicante, Antequera, Barcelona, Bil-
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-
balleros, Granada, Huelva, Logroño,

LOS PUEBLOS

Castiblanco de los Montes

Miñ social católicagrario
Se celebró el mitin en la escuela de
niños, con una concurrencia grandísima

El párroco don Ricardo Monroy pre-
senta a los propagandistas de Burgos
y el objeto de su charla, o sea la forma

Se celebró el mitin en la escuela de
niños, con una concurrencia grandísima
de mujeres y hombres de todas clases

El párroco don Ricardo Monroy pre-
senta a los propagandistas de Burgos
y el objeto de su charla, o sea la forma

Se celebró el mitin en la escuela de
niños, con una concurrencia grandísima
de mujeres y hombres de todas clases

El párroco don Ricardo Monroy pre-
senta a los propagandistas de Burgos
y el objeto de su charla, o sea la forma

Se celebró el mitin en la escuela de
niños, con una concurrencia grandísima
de mujeres y hombres de todas clases

El párroco don Ricardo Monroy pre-
senta a los propagandistas de Burgos
y el objeto de su charla, o sea la forma

Se celebró el mitin en la escuela de
niños, con una concurrencia grandísima
de mujeres y hombres de todas clases

El párroco don Ricardo Monroy pre-
senta a los propagandistas de Burgos
y el objeto de su charla, o sea la forma

Se celebró el mitin en la escuela de
niños, con una concurrencia grandísima
de mujeres y hombres de todas clases

El párroco don Ricardo Monroy pre-
senta a los propagandistas de Burgos
y el objeto de su charla, o sea la forma

Se celebró el mitin en la escuela de
niños, con una concurrencia grandísima
de mujeres y hombres de todas clases

El párroco don Ricardo Monroy pre-
senta a los propagandistas de Burgos
y el objeto de su charla, o sea la forma

Se celebró el mitin en la escuela de
niños, con una concurrencia grandísima
de mujeres y hombres de todas clases

El párroco don Ricardo Monroy pre-
senta a los propagandistas de Burgos
y el objeto de su charla, o sea la forma

Se celebró el mitin en la escuela de
niños, con una concurrencia grandísima
de mujeres y hombres de todas clases

Prensa oficial

Gaceta de Madrid,

Ministerio de Hacienda.—La del día
19 publica un Real decreto, admitiendo
la dimisión del cargo de subsecretario

Otro nombrando subsecretario de este
Ministerio a don José Montesinos
Checa, diputado a Cortes.

Otro admitiendo la dimisión del cargo
de director general de Aduanas a don
Daniel Ruiz y Periquez.

Otro nombrando director general de
Aduanas a don Luis Montiel Balanzat,
diputado a Cortes.

Ministerio de la Gobernación.—Real
decreto admitiendo la dimisión del cargo
de director general de Administración a

Otro nombrando director general de
Administración civil a don José Alvarez
Arranz, diputado a Cortes.

Ministerio de Fomento.—Real decreto
admitiendo la dimisión de los cargos de
subsecretario de este Ministerio y de

Otro nombrando subsecretario de este
Ministerio y director general de Comer-
cio, Industria y Trabajo, a don Joa-
quín Santos-Ecay, ex diputado a Cor-
tes.

Otro admitiendo la dimisión del cargo
de director general de Obras públicas, a
don Horacio de Azqueta y Monasterio.

Otro nombrando director general de
Obras públicas, a don Luis Sánchez
Cuervo, ingeniero de Caminos, Cana-
les y Puertos.

Ministerio de Abastecimientos.—Real
decreto admitiendo la dimisión del cargo
de subsecretario de este Ministerio, a

Otro nombrando subsecretario de este
Ministerio, con la categoría de jefe
superior de Administración civil, a don
Francisco Marín y Beltrán de Lis, mar-
qués de la Frontera, diputado a Cortes.

Boletín Oficial,
El del día 19 publica lo siguiente:
Diputación provincial de Badajoz.—

Concursó.—Necesitando un propietario
para otros usos del a que actualmente
se destina, el edificio en que se hallan

En el Betis se mira la audaz Basílica
que hasta el cielo sin nubes su cruz levanta,

El remate de un arco volando roza
una virgen del Giotto, de trenza rubia,

Son eternos guardianes de la cristiana,
que ostenta una diadema de media luna,

Todo aquí es melancólico. Mientras Sevilla
al vino y los amores sus himnos canta

El gótico, el bendito templo cristiano,
a la sombra piadosa de una palmera,

La Haba.—Don Pedro Sánchez Casti-
lla tiene a la venta 200 borregos y 150
primatas.

Doña Carmen Granda vende 1.000 fa-
negas de cebada y 500 de avena.

Santa María.—Los señores vecinos
de esta localidad, don Juan Díez y don
Francisco Tinoco, tienen a la venta

Don Antonio Ramírez tiene a la venta
250 entre borros y carneros merinos, en
buenas condiciones de carnes.

Don Juan Díez Pérez tiene a la venta
once erales para carne, muy gordos,
que pueden verse en la dehesa «El Ter-
mino», de don Antonio Fernández, ter-
mino de Salvaleón.

Alconera.—Don Fernando Bernádez
Sánchez tiene a la venta 100 arrobas de
lana fina del último corte.

Almendralejo.—Don Esteban Martínez
tiene a la venta 496 ovejas primatas y
cuareñas.

Berlanga.—Don José Antonio Valen-
cia ofrece una partida de lanas de con-
sideración, a precios corrientes.

Campillo de Llerena.—Don Juan Ba-
las Hernández desea vender 80 carneros
y 40 borros y borras.

Badajoz.—Don Ramón Montero de
Espinoza vende 1.000 palos de eucalipto
para cercas, al precio de 1,75 pesetas,

Se vende un buen caballo semental,
tipo andaluz. Razón, Salmorón, 80, prin-
cipal. También se vende una tartana.

SE VENDE el corcho de las de-
hesas «La Peña» y «Misericordia».
Para tratar, con don José Mira, en
Olivenza.

curso entre los propietarios de fincas
urbanas, a fin de que en el término de
un mes, a contar desde la publicación
de éste en el Boletín Oficial de la pro-
vincia, ofrezcan los edificios de su pro-
piedad que estimen adecuados al indica-

Las proposiciones se presentarán a
la Secretaría de la Diputación provin-
cial durante el término mencionado, pu-
diendo los señores propietarios fijar las
condiciones respecto a precio, duración

Trascurrido dicho plazo la Diputa-
ción, o en su defecto la Comisión provin-
cial, previo examen de las proposi-
ciones presentadas, adjudicará el arren-
damiento al firmante de la que conside-
ramos más favorable a los intereses provin-
ciales «dentro de las necesidades del

Badajoz 18 de abril de 1919.—El pre-
sidente, Manuel Durán Candaliña.

Delegación de Hacienda de la provin-
cia de Badajoz.—Anuncio.—En cumpli-
miento de lo dispuesto en el artículo 24
del Reglamento de la Inspección de Ha-
cienda de 15 de octubre de 1905, por la

Lo que se pone en conocimiento del
público en general, así como de las au-
toridades, para que le faciliten con su
auxilio el mejor desempeño de la misión
que le está encomendada.

Badajoz 15 de abril de 1919.—El dele-
gado de Hacienda, Ramón E. Losada.

DE OCASION

Véndese o cambia por otro más pe-
queño, automóvil seis asientos de la
mejor marca. Informes, en esta admi-
nistración.

RAMON SALAS

MUEBLES Y CARRUAJES
Plaza de la Soledad
(ESQUINA ECHEGARAY)

La Catedral de Sevilla en la feria

Boceto para J. de Tena-Dávil-
la y Donoso, fraternalmente.

Un trabajo exquisito, labor de brujas
que usaban invisibles cinceles ágiles,
hizo la filigrana de sus agujas

En el Betis se mira la audaz Basílica
que hasta el cielo sin nubes su cruz levanta,

El remate de un arco volando roza
una virgen del Giotto, de trenza rubia,

Son eternos guardianes de la cristiana,
que ostenta una diadema de media luna,

Todo aquí es melancólico. Mientras Sevilla
al vino y los amores sus himnos canta

El gótico, el bendito templo cristiano,
a la sombra piadosa de una palmera,

La Haba.—Don Pedro Sánchez Casti-
lla tiene a la venta 200 borregos y 150
primatas.

Doña Carmen Granda vende 1.000 fa-
negas de cebada y 500 de avena.

Santa María.—Los señores vecinos
de esta localidad, don Juan Díez y don
Francisco Tinoco, tienen a la venta

Don Antonio Ramírez tiene a la venta
250 entre borros y carneros merinos, en
buenas condiciones de carnes.

Don Juan Díez Pérez tiene a la venta
once erales para carne, muy gordos,
que pueden verse en la dehesa «El Ter-
mino», de don Antonio Fernández, ter-
mino de Salvaleón.

Alconera.—Don Fernando Bernádez
Sánchez tiene a la venta 100 arrobas de
lana fina del último corte.

Almendralejo.—Don Esteban Martínez
tiene a la venta 496 ovejas primatas y
cuareñas.

Berlanga.—Don José Antonio Valen-
cia ofrece una partida de lanas de con-
sideración, a precios corrientes.

Campillo de Llerena.—Don Juan Ba-
las Hernández desea vender 80 carneros
y 40 borros y borras.

Badajoz.—Don Ramón Montero de
Espinoza vende 1.000 palos de eucalipto
para cercas, al precio de 1,75 pesetas,

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Como dijimos a nuestros lectores, en
el día 19 falleció en Badajoz doña Adela
Triviño Forte, hermana del ilustrísimo
señor don Enrique, chanfre de esta igle-
sia Catedral.

Al entierro, que tuvo lugar a las seis
y media del día de ayer, concurrieron
numerosas personas de todas las clases
sociales para testimoniar las muchas
simpatías con que contaba la finada por

Por don Mateo Mayo y doña Petra
Pavón, ha sido pedida la mano de la
distinguida señorita Matilde Torrejón
Bartolomé, para el bizarro «teniente» del
regimiento de infantería Gravelinas nú-
mero 41, don Eugenio Mayo Pavón.

La boda se celebrará en breve.
—A la temprana edad de veintinueve
años ha fallecido el cartero de 1.ª de esta
Administración don Dionisio Martínez.

El entierro se verificará esta tarde.

Pequeños anuncios

Para muebles elegantes, EL TRIUNFO.
Para artículos fotográficos, EL TRIUNFO.
Para objetos para regalo, EL TRIUNFO.

MANUEL SOLIS, electricista.
Prim, 36. Teléfono 285.

CALENTURAS DE LOS NIÑOS.
—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso
externo, sin molestarlos y con se-
guro éxito. Farmacia Sucesor de
Ubierna.—Badajoz.

Lavabos, bañeras, espejos y de-
más objetos para cuartos de baño, es
la fábrica de mosaicos de don Domingo
Olgado, calle Prim, número 7, la
que mejor y más surtido tiene. Visi-
tarla y os convenceréis. Precios bara-
tísimos.

ENFERMEADES DE LOS OJOS
Dr. Gutiérrez. Campo San Juan, 21.

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en la
capital durante el día 20:
Fallecidos.—Dionisio Ramos Mar-
tínez, de veintinueve años, pneumoplia.

Adela Triviño Forte, de cuarenta y
uno años, nefritis superada. Montesino,
número 51.

Nacidos.—Ramona García Martínez.
Zapatería, 36.

Matrimonios.—Jesús Rodríguez Bo-
zas con María Tarrío Teodoro.

Blas García González con Manuela
Blázquez García.

Pedro Guillén Barbellido con Guada-
lupe Expósito Rodríguez.

José Gamero Rodríguez con Brígida
Tavares.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE ALMENDRALEJO

El día 4 de mayo próximo, y a las
diez horas, tendrá lugar, en las oficinas
de expresada Comunidad, la sub-
asta del aprovechamiento de unas
6.000 fanegas de rastrojera, de este
término, divididas en 16 lotes con sus
correspondientes abrevaderos.

El pliego de condiciones y demás
antecedentes, se encuentran a dis-
posición del público en dichas oficinas.
—Almendralejo 16 de abril de 1919.

El presidente, José Carrasco.

Ha llegado de Madrid don Cesáreo
Rodríguez.
—Del mismo punto don Fernando
Moterquín, viajante de Comercio.
—Marchó a Cabeza la Vaca don
Fernando Villaplana.

—Ha salido para Bilbao, para con-
tinuar sus estudios de la carrera de
Derecho, nuestro amigo señor Rama-
llo.

Se ha trasladado la Administración
de «La Estrella», a la calle Francis-
co Pizarro, número 1.

Notas deportivas

Club Deportivo Extremeño
Esta tarde, a las cinco y media, en el
campo de Santa Marina, tendrá lugar
un partido de entrenamiento entre los
equipos infantiles de esta Sociedad.

Los equipos se alinearán en la forma
siguiente:
Equipo Mercantil.—Vera, V. Expósito,
P. Prieto, Neria, A. Balas, P. Pérez,
R. Pineda, P. Nieto, T. González,
V. Martínez y J. Escola.

Equipo Escolar.—M. Caballero, P.
Blázquez, Marín, A. Bas, F. Cuadrado,
T. Martínez, J. Ramos, J. García, L.
García, E. Sánchez y N. García.

RAQUETA.

Comisión vendedora de rastrojeras
DE SANTA MARTA
Se venden en pública subasta el día
27 del presente mes, desde las diez
de la mañana, los aprovechamientos
de «espigas, gramas y pastos de este
término, dividido en 14 lotes, con
buenos abrevaderos, por el procedi-
miento de pujas a la llana, bajo el fi-
po que figura en el pliego de condi-
ciones que se encuentra de manifiesto
en la oficina.

Santa Marta, 14 de abril de 1919.—
La Comisión.

Probad el Anís del ZORRO

Carlos Vidarte—JEREZ
Pedro Gómez Muñoz
DENTISTA
Echegaray, núm. 7, pral.—Badajoz.

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda cla-
se de operaciones sobre ellas.
C. PESINI
MELÉNDEZ VALDÉS, 50
Apartado número 24.—Badajoz

Santa Bárbara

Probad los exquisitos jarabes para
refrescos fabricados por
Miguel Nieto Marín

Marca «Santa Bárbara». Precio:
arropa de 16 litros, 41 pesetas con
envase; Zarza o limón, clase garan-
tizada.

Pedid amonillado fino 2.ª y cer-
veza Cruz del Campo.
NUEVA, 11
Teléfono número 65

ALMENDRALEJO

Consultorios del oculista
Don Delfín Cáceres Giménez
Don Benito, del 1.º al 10 de mayo.
Barcarrota, del 11 al 20 de mayo.

LA CUBANA

Confitería, dulces finos y cajas para
bodas y bautizos.
SEBASTIAN NICOLAS

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE
EL DE MAYOR CIRCULACION EN EXTREMADURA
Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono 143.—BADAJOZ

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRICIONES

Table with columns for SUSCRICIONES and ANUNCIOS, listing rates for different subscription periods and advertisement types.

ESQUELAS

Table with columns for ESQUELAS, listing rates for different types of funeral notices.

ENCAJES

Table with columns for ENCAJES, listing rates for different types of boxes and containers.

NOTAS.—Los descuentos que se harán en los anuncios serán: el 5 por 100 por un tri-
mestre; el 20 por 100 por un semestre y el 50 por 100 por un año.

Los anuncios se colocarán en el lugar que convenga a las necesidades del ajuste, pero
si un anunciante desea lugar determinado, pagará un 50 por 100 de aumento sobre los pre-
cios de tarifa en la primera plana y un 25 por 100 en las restantes.

PIENSOS

La fábrica de harinas y panificado-
ra de la Sociedad La Igualdad, de
Granja de Torrehermosa, tiene a la
venta grandes cantidades de salvados
y rollones de inmejorable calidad para
piensos del ganado.

Para tratar dirijanse a la menciona-
da Sociedad.

¡GANADEROS!

Usad los Polvos de Gora. Último
remedio descubierto para prevenir y
curar la roña (sarna) en el ganado
lanar.

¡GANADEROS!
Usad los Polvos de Gora. Último
remedio descubierto para prevenir y
curar la roña (sarna) en el ganado
lanar.

¡GANADEROS!
Usad los Polvos de Gora. Último
remedio descubierto para prevenir y
curar la roña (sarna) en el ganado
lanar.

REGLAMENTO DE LA

Guardia Municipal Urbana de Badajoz

(CONCLUSIÓN) Art. 59. Tendrán la obligación de presentarse diariamente a la hora que se les designe en la oficina del Inspector jefe para dar cuenta a éste de las novedades ocurridas y recibir las órdenes que tenga que comunicarle.

Art. 60. Vigilarán el exacto cumplimiento de todos los servicios encomendados a los guardias a sus órdenes, denunciando a la vez las faltas que observen.

Art. 61. El Inspector jefe de la Guardia Municipal Urbana, es el único responsable, en primer lugar, de la fuerza a sus órdenes, del modo en que se presta el servicio y del comportamiento, disciplina y subordinación, aseo y policía del Cuerpo en general.

Art. 62. Deberá vigilar constantemente que todas las plazas cumplan con su obligación, dejando que cada una obre dentro del círculo de sus atribuciones, sin coartarlas ni invadir las, a fin de no menoscabar la autoridad de ninguna de ellas.

Art. 63. Deberá estar perfectamente impuesto del presente Reglamento, y hará que todos sus superiores los cumplan exactamente. Corregirá cualquier falta que encontrara, haciendo cargo de ella a su inferior inmediato en todos aquellos casos que debiera y pudiera evitarse.

Art. 64. Sólo recibirá órdenes de su jefe inmediato el señor Alcalde presidente, quien se la pasará directamente o por conducto de su secretario, comunicándola al Inspector jefe a su subordinados inmediatos para que éstos a su vez la hagan conocer a todo el personal.

Art. 65. Se presentará diariamente al señor Alcalde presidente a la hora que éste le señale, para darle parte de las novedades que hayan ocurrido y tomar sus superiores órdenes, que cumplirá y hará cumplir con la mayor exactitud y premura.

Art. 66. Informará acerca de cuantos antecedentes propios de su cometido sean necesarios a la Alcaldía presidencia, comisiones y oficinas municipales, pero siempre y sin excepción, por conducto del señor Alcalde presidente, como jefe superior y único que es de la Guardia municipal.

Art. 75. Será también jefe único de la Sección Montada, estando a su cargo todo lo concerniente a este servicio de caballería.

Art. 76. Trimestralmente elevará al señor Alcalde presidente la siguiente documentación: 1.º Un estado general de la situación de la fuerza y su distribución por servicio.

Art. 77. El Inspector jefe de la Guardia Municipal tendrá además a su cargo: 1.º La inspección general de todos los servicios del Instituto de que es jefe.

Art. 78. La Guardia Municipal de caballería tiene, además de las obligaciones concernientes a la de infantería, el especial objeto de vigilar el extrarradio de esta capital, la custodia de los bienes de propios, cañadas y cordeles, teniendo también la obligación de denunciar cualquier daño que observe en las propiedades particulares enclavadas en el término municipal de esta ciudad y de prestar los demás servicios que se le encomienden por su jefe inmediato, así como están obligados a prestar a las autoridades o policía judicial el auxilio que por las mismas se les reclame.

Art. 79. El guardia municipal de caballería es directamente responsable del estado de aseo de su caballo, de su equipo y armamento.

Art. 80. El Cuerpo de la Guardia Municipal Urbana prestará su servicio por turnos de cuatro horas seguidas y otras ocho de descanso.

Art. 81. Para realizar el precepto anterior la Guardia Municipal se dividirá en cuatro brigadas de infantería y una de caballería, tres de las primeras estarán afectas al servicio de vigilancia de los distritos de la población, a las órdenes inmediatas de un cabo y la restante al servicio de vigilancia de Mercaderías, Estación, barrios, Maladero, Mercado y otros especiales, a las inmediatas órdenes de la Jefatura del Cuerpo.

Art. 82. Cada brigada se compondrá de tantos guardias como sea posible con arreglo a la plantilla que figure en los presupuestos municipales.

2.º El escalafón de todos los individuos que lo componen. 3.º El expediente historial de cada uno de ellos, especificando en él los servicios que presten.

Art. 83. Para conocimiento del destino de cada guardia y el servicio que presta y que el señor Alcalde presidente debe saber, mandarán los cabos de brigada a la Jefatura del Cuerpo un estado diario y numérico de los individuos a sus órdenes, con el cometido de cada uno, a fin de que el Inspector jefe pueda con estos datos informar al señor Alcalde presidente en todo momento.

Art. 84. La cuarta brigada de infantería, por la especialidad de su servicio la podrá emplear el Inspector jefe en la forma que crea más conveniente, sin sujeción a turnos ni horas determinadas pero con la aprobación, previa consulta del señor Alcalde Presidente.

Art. 85. Las faltas se clasifican en graves y leves. Toda falta grave ha de anotarse en la hoja de servicio del interesado, y esta nota se considerará como desfavorable para todos los efectos del presente Reglamento.

Art. 86. Las penas y castigos que se establecen para vigorizar el cumplimiento de las prescripciones contenidas en este Reglamento son por orden de mayor a menor las siguientes: 1.º Amonestación simple.

Art. 87. Todas las correcciones por faltas leves y graves serán impuestas por el señor Alcalde presidente oído el jefe de la Guardia o a propuesta de éste, según los casos.

Art. 88. No obstante lo anteriormente establecido, las faltas cuya sanción penal se limiten a la amonestación simple, a imposición de recargos en el servicio y a multas que no excedan de un día de haber, podrán ser impuestas por el jefe de la Guardia, dando siempre conocimiento al señor Alcalde presidente.

Art. 89. El señor Alcalde presidente podrá condonar las penas impuestas por el Inspector jefe, mediante los informes que estime oportuno adquirir, si resulta de ello que es de justicia, de equidad, o conveniencia la condonación.

Art. 90. Para invalidar las notas por faltas de carácter leve, bastará que el solicitante interesado del señor Alcalde presidente, en instancia al efecto que informará el Inspector jefe de la Guardia Municipal.

Art. 91. Se considerarán faltas leves: 1.º La desobediencia a los superiores en los actos del servicio.

Art. 92. Se considerarán faltas leves: 1.º Separarse de su demarcación aunque sea por unos minutos.

Art. 93. Las faltas graves se castigarán con las penas siguientes: 1.º Amonestación con nota desfavorable.

Art. 94. La destitución, la rebaja de clase, la suspensión de empleo y jornal, no deberá, por regla general, acordarse sino en virtud de expediente en que se oiga al interesado. Sin embargo, sin que la gravedad del caso lo requiera,

Art. 95. La falta de celo e interés en el servicio mientras de ellas no resulte perjuicio para las personas o las propiedades, caso en el que merecerán calificativo de faltas graves.

Art. 96. La multa de cinco a quince días de privación de haber.

Art. 97. La suspensión de empleo y jornal.

Art. 98. La rebaja de categoría.

Art. 99. La destitución sin opción a nuevo ingreso.

Art. 100. Las faltas leves con éstas: 1.º Amonestación simple sin nota.

Art. 101. Recargo en el servicio.

Los legítimos y renombrados Trillos "TORPEDO,"

los vende, únicamente, la casa

FELIX SCHLAYER

(SUCESOR DE A. AHLES Y COMPAÑIA)

Sucursal en Badajoz:

Campo de San Juan, n.º 8

Establecimiento de "El Candado," Almacén de ferretería

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte.

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10. BADAJOZ

ARRIENDO

Desde el próximo San Miguel se arriendan a pasto, labor y fruto de belfo, las dehesas de «Valdelagrana» y «Mongias de Toro», de 1.500 y 1.100 fanegas respectivamente, en el término de Badajoz, próximas a la carretera de La Albuera.

Para tratar, con don Antonio Silva, en la dehesa de «Valdelagrana», o con don Juan Díaz Ambrona, en Badajoz.

BANCO CATALAN

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO Y AHORRO Autorizada por la ley de 30 de junio de 1887. Préstamos y Créditos a los suscritores por una cantidad cinco veces mayor a la suscrita.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1. Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas. Esquiladoras «Wolseley», mayor rendimiento de lana.

IVANHOE

WALTER SCOTT Traducción de I. Bonet

de negociar el rescate de su hija. —No nos paremos—dijo Locksley—(estate quieto, Isaac) en cuarenta marcos más o menos.

había dado por su rescate, obligándose a pagarlas íntegramente. —Y ahora—dijo el prior,—tendréis la bondad de resfriarme las mulas y palafreñes, y las personas de los monjes que venían en mi compañía, juntamente con las alhajas y ropas de mi uso, lo cual se halla comprendido en mi rescate.

—En cuanto a los monjes—repuso Locksley,—serán puestos ahora mismo en libertad, porque sería injusto detenerlos; también os serán devueltas las mulas y palafreñes, con alguna plata menuda, para que podáis continuar vuestra jornada. Pero en cuanto a la ropa y alhajas, habéis de saber que somos hombres de conciencia, y no podemos permitir que un hombre de vuestro carácter se lleve consigo esas vanidades mundanas.

fengo que ver con el arzobispo de York, ni con el abad de Jourvaux y de todo su capítulo. —Soyletérigo secular—dijo el prior,—y estoy viendo en vos a uno de los muchos que se dan por eclesiásticos sin serlo, profanando los santos ritos, perdiendo las almas de los fieles, y dándoles piedras en lugar de pan.

—Decidme lo que queráis—repuso el ermitaño. —Basta—dijo Locksley,—hay paz; vos, prior, si queréis escapar con vida, no provoquéis la cólera de nuestro ermitaño; y tú, buena alhaja, no detengas más al reverendo prelado. Este, comprendiendo, al fin, que comprometía su dignidad disputando con el capellán de una gavilla de ladrones, reunió con los otros monjes de su acompañamiento, y montó a caballo con menos pompa que cuando cayó en manos de los bandidos.

—Díjeme libre—respondió Isaac,—y quiera que jamás se descubra ese secreto. —No será por mi boca—dijo Locksley,—con tal que ese papel produzca el efecto deseado. Pero, ¿qué haces, Isaac? ¿Estás loco? ¿Has olvidado el peligro en que se encuentra tu hija?

—Es verdad—murmuró el judío saliendo de la suspensión en que lo había puesto la firma que acababa de echar.—Me voy sin detenerme. Adios, tú, a quien quisiera llamar buen hombre, y a quien ni quiero ni debo llamar malvado. Locksley, antes que Isaac se separase de la cuadrilla, le dió el consejo siguiente: —Sé liberal en tus ofertas, Isaac; no repares en dinero si quieres sacar a tu hija de las garras de Brian de Bois Guilbert. Créeme: el oro que rehuses por liberarla, andando el tiempo te dará más tormento que si te cayera derredón en la garganta.

tanto orden y disciplina entre gentes que estaban fuera de la protección ordinaria y del influjo de las leyes. —El mal árbol, señor caballero—respondió el bandido—suele dar excelentes frutos, y los malos tiempos traen consigo algunas cosas buenas. Entre los que ejercen esta vida desalmada y expuesta, creed que hay algunos moderados en sus sentimientos, y otros que derraman amargas lágrimas por haberse visto obligados a tomar un partido tan contrario a sus principios.

—Tal vez hablo con uno de esos últimos de que habéis hecho mención. —Señor caballero, cada cual tiene sus secretos. Podéis formar de mí la opinión que gustéis, y las conjeturas que más os agraden, pero os advierto que ninguna de vuestras flechas dará en el blanco. Yo no trato de penetrar en vuestros arcanos; y no debéis ofenderos si no os descubro los míos. —Me reconvenis justamente, y os ruego que perdonéis mi indiscreción. Tal vez volvamos a vernos y entonces será sin disfraces. Enfre tanto, quisiera que nos separásemos como buenos amigos.

—Ved aquí mi mano—dijo Locksley tendiendo su diestra al caballero del candado,—y puedo decir que es la de un buen inglés, aunque bandido por ahora. —Honrado me siento de estrecharla entre la mía—repuso el caballero.—El que obra bien, teniendo medios, ilimitados de obrar mal, es digno de alabanza.

podrá el señor Alcalde presidente decretar estas penas sin ningún requisito. Siempre que se forme expediente por causa grave, quedará suspenso el causante de empleo y jornal durante el tiempo de su sustanciación.

CAPÍTULO IX

Premios, recompensas y jubilaciones

Art. 95. Todo individuo de la Guardia Municipal que se distinga notablemente en la manera de prestar su servicio; el que acredite en períodos de tiempo determinados haber cumplido con celo e inteligencia cuantas obligaciones impone este Reglamento, y aquellos que por sus exigencias imperiosas del momento tengan que doblar las horas del servicio, serán recompensados en proporción a las circunstancias y según lo que se dispone a continuación.

Art. 96. Las recompensas consistirán: 1.º El hecho en la orden general del Cuerpo.

2.º En mención honorífica que se comunicará al interesado y se anotará a su historial.

3.º En premios en metálico desde cinco a cincuenta pesetas, según acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento y a propuesta justificada individualmente de la Alcaldía presidencia.

Art. 97. Se concederá cada cinco años un aumento gradual de un diez por ciento sobre el haber que tenga asignado durante igual tiempo a cada uno de los jefes y guardias, siempre que no tengan nota desfavorable en su expediente o que ésta no haya sido invalidada, en la forma prevenida.

Art. 98. Los individuos del Cuerpo de la Guardia Municipal que al llegar a la edad que señala el artículo 55 de este Reglamento hayan de cesar en sus cargos, podrán solicitar del excelentísimo Ayuntamiento y esta Corporación concederles una pensión de gracia equivalente a la mitad del haber o jornal disfrutado por el solicitante durante los dos años últimos, pero siempre que el interesado tenga prestados en el Cuerpo veinte años, por lo menos, de servicio.

También podrán solicitar esta pensión de gracia los que, habiendo prestado veinte años de servicio por lo menos, sean declarados cesantes por cualquiera de las causas expresadas en este Reglamento y los que se hayan físicamente imposibilitados para el servicio, siendo requisitos indispensables, para que se otorgue la pensión, que el declarado cesante tenga la edad que para ser baja en el Cuerpo señala el artículo 53 y los impedidos físicamente que acrediten por certificación de dos médicos de la Beneficencia municipal, designados por la Alcaldía presidencia, que se hayan imposibilitados para continuar prestando servicio, cualquiera que sea la edad que cuenten.

Este beneficio de la pensión de gracia podrá hacerse extensivo a los individuos del Cuerpo que se inutilicen en actos de servicio, circunstancia que en tal caso

habrá de justificarse en expediente que se instruirá al efecto.

CAPÍTULO X

Disposiciones generales y transitorias

Art. 99. El uniforme, distintivo y armamento de los Inspector jefe, cabos y guardias municipales será el que previamente se determine y apruebe por el excelentísimo Ayuntamiento.

Art. 100. Dichos uniformes y distintivos serán suministrados por dicha excelentísima Corporación, y su importe será descontado de los haberes respectivos, en la forma y cuantía que para cada caso acuerde el excelentísimo Ayuntamiento.

El armamento será propiedad del excelentísimo Ayuntamiento.

Art. 101. El Inspector jefe de la Guardia Municipal, así como los cabos y guardias, tendrán y llevarán siempre consigo un pito de señales que le servirá para dar aviso si hay alarma o incendio, pedir auxilio y para todo lo demás que ocurra, cuyas señales les combinará el jefe, evitando en lo posible sean conocidas de personas ajenas a la Institución.

Art. 102. Los que a la publicación de este Reglamento ocupen plazas de la Guardia Municipal, obtenidas por la ley de deslinos civiles, serán dados de baja en el Cuerpo con la jubilación que les corresponda los que resultaren inútiles para el ejercicio del cargo mediante reconocimiento facultativo. Los que queden en condiciones de continuar prestando servicio, demostrarán su suficiencia en las materias que se exigen para el ingreso en el Cuerpo y ante el mismo tribunal, dentro de un período de tres meses. Si fuesen declarados aptos seguirán perteneciendo al Cuerpo, y caso contrario se les formará expediente para declararlos cesantes por su incapacidad.

Art. 103. Todos los individuos pertenecientes a la Guardia Municipal tienen obligación de asistir cuando menos una vez por semana a la Academia del Cuerpo para oír las explicaciones que acerca de sus deberes y obligaciones e instruirles en el cumplimiento de su misión les dé el señor Inspector jefe o los señores tenientes de Alcalde o concejales en quien delegue el señor Alcalde presidente cuando no estime conveniente su asistencia.

Art. 104. El señor Alcalde presidente resolverá todas las cuestiones y dudas que se ofrezcan en la aplicación del presente Reglamento.

Art. 105. Quedan derogados los reglamentos, decretos y órdenes y acuerdos anteriores referentes a la Guardia Municipal y que se opongan a lo preceptado en este Reglamento.

Art. 106. Ninguno de los preceptos de este Reglamento podrá ser modificado por ninguna disposición de la Alcaldía presidencia que no haya sido previa y convenientemente aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento.

IMPORTANTISIMO

Relojes de oro, para señoras y caballeros. Máquinas de escribir «Woodstock» Escopetas de caza. Bureaux americanos. Mesas para máquinas de escribir. Gemelos prismáticos. Autopianos.

Rollos musicales. Armoniums. Automóviles. Bicicletas. Billares. Veinte, veinticinco y treinta y tres meses de plazo para el pago. Pidan nuestros catálogos.

Sociedad Hispano-Americana

Avenida de la Libertad, 27.—San Sebastián

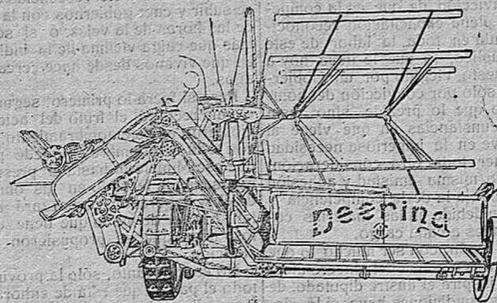
NOTAS.—Al solicitar catálogos indíquese calidad del artículo que se desea.

Solicitamos representantes en todas las plazas de esta provincia. Para referencias en Badajoz, don Pedro Suárez Garrayo. Martín Cansado, 25, principal.

MÚSICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

MAQUINARIA AGRÍCOLA

SUCURSAL DE BADAJOZ: SAN JUAN, NÚM. 22



REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LAS SEGADORAS

DEERING

GRANDES EXISTENCIAS EN PIEZAS DE RECAMBIO

COMPLETO SERVICIO DE MECANICOS

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1903.

Unica Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN NUM. 5.—BADAJOZ

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, ni mancha, ni irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 250 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

LA PRIMERA DEL AÑO

Inopinadamente, como con la pasada crisis, fuimos sorprendidos los aficionados con unos programas dados en la tarde del sábado y que anunciaban una novillada para el día siguiente; bueno, pues, a pesar de la falta de propaganda y del poco aliciente del cartel, la plaza estuvo casi llena y dió ocasión para que el amigo Inocente se ganase unas pesetas, ¡si habrá ganas de toros! Del resultado artístico de la fiesta vale más no hablar, el segundo matazón anunciado no llegó a tiempo, y nuestro paisano Plomio se comprometió el solo a comerse crudos, si fuese necesario, cuantos toros saliesen por los toriles.

El ganado fueron tres hermosos bueyes inlidiabes por mansos, pero fontos e inofensivos, sin querer hacer daño a nadie y pidiendo a voces que los dejasen en paz, cosa que consiguió el tercero, que salió vivito y coleando al corral, y un jabonero sucio, más bravo que sus tres hermanos juntos y propio para que no ya el Plomio, sino un aficionado valiente hubiese armado un escándalo toreándolo, el Plomio se limitó, con una mandanga enorme, a quitárselos de delante, y si bien lo hizo pronto estuvo frío y apático como si le quedasen 80 corridas y no quisiese gastar el gas en la primera. Se destacó de los subálternos Romualdo Díaz Requena, que fué el único que medio sabía por donde andaba el lio y que metió dos buenos pares. Hubo volteretas al por mayor, y gracias a la Providencia que veló por todos, incluso por las autoridades, a las que evitó un conflicto, salimos en bien del debut.

A. A.

Jabón Zotal

Especial para el baño y aseo de los niños.

SUCESOS

Un curda más

En nuestras mismísimas barbas, es decir, en las puertas de nuestra redacción, un sujeto llamado Ricardo García Pérez, de cuarenta y ocho años, y habitante en la calle de Chapín, 42, armó un escándalo de padre y muy señor mío, como consecuencia de unos libros de más que tenía en el cuerpo.

Apresado por un guardia de los que prestan servicio en la puerta del Gobierno civil, fué introducido en la Inspección de Vigilancia, donde a requerimiento de la autoridad contestó a las generales de la ley, y manifestó, además, que no debían molestarle en detenerlo, puesto que, en llegando el domingo que viene, repetirá la faena, fiel a su máxima, que dice: «Cada semana una curda soberana». Y no es mucho, señores.

La luna grande y la luna pequeña

¿Por qué la luna, cuando aparece en el horizonte, es mayor que cuando se la ve en las alturas? Todos nos lo hemos preguntado muchas veces y siempre nos hemos supuesto que se debe a un miraje, es decir, a una ilusión óptica producida por la refracción al atravesar la imagen luminosa, capas atmosféricas de diferente densidad, más densa en el horizonte que en capas elevadas. Pero aunque no se haya desechado esta aplicación, parece ser que la ilusión óptica proviene de otra causa probable. Trazad en un papel blanco dos líneas formando un ángulo agudo, y después, en la parte interior, dibujad dos circunferencias de diámetros iguales, una cerca del vértice y otra más lejos, pero teniendo cuidado que ambas circunferencias tengan sus centros sobre la bisectriz del ángulo. En seguida veréis que el círculo cercano al vértice parece ostensiblemente mayor que el otro a pesar de ser iguales. Si variáis de experiencia y dibujáis una de las circunferencias cerca del vértice y la otra fuera del ángulo, en otro papel independiente, ocurrirá el mismo fenómeno; la circunferencia inscrita en el ángulo parecerá mayor que la otra. El doctor Ponzo recordó en una revista de psicología italiana este fenómeno de ilusión óptica, debido al psicológico Sanford, y pensó que en esta ilusión visual podía estar fundado el aumento aparente de la luna.

Cuando en efecto vemos la luna en el horizonte, la línea de visión entre ella y nuestros ojos forman un ángulo agudo con el plano de la tierra; tiene la vista un punto de referencia, el suelo, el horizonte, y por ello, como en el caso del dibujo al tener por referencia las líneas del ángulo, las dimensiones del círculo aumentan. Cuando la luna está en medio de la bóveda celeste no hay ángulo posible, no hay línea de referencia, y la luna parece más pequeña. Esta hipótesis queda reforzada por el hecho de que a veces, cuando la luna está elevada, pero cerca de un macizo de nubes, parece mayor que cuando se la ve desde el mismo sitio y a la misma altura, pero con cielo despejado. Señal de que las nubes ofrecen el punto de referencia que, en su ausencia, falta y que parece indispensable para producir la ilusión visual.

FABRICA DE ANISADOS

DE Claudio Cabo Barroso

RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

(Recuerdos del año 1915)

DON QUIJOTE, LA GUERRA

Y los selectos anisados marca

«ROMANONES» Y «FRESNO»

La Liga de las Naciones va resultando ya grilla; pues en ella grita o chillá el que tiene más cañones. Si contra imperio razones va la razón del imperio, es nulo y loco el criterio... sin Anis de Romanones.

ABONOS

SUPERFOSFATOS, NITRATO DE SODA DE CHILE Y SULFATO DE COBRE

DE LA

COMPANHIA UNIAO FABRIL

DE LISBOA

VENTA DE ESTOS ABONOS

EN BADAJOZ

Don Rafael López Gutiérrez.

EN MÉRIDA

Don Antonio Moreno Barrera.

EN DON BENITO

Don Narciso del Campo.

EN QUINTANA DE LA SERENA

Don Venancio de la Cruz.

Graduación garantizada. Buen saquerío. Perfecta pulverización.

C.U.F.



MARCA DE FÁBRICA

Nota: Contrariamente a lo que se dice, la pasada guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

Maquinaria Agrícola

LOPEZ BELMONTE, S. A.-Albacete

Exclusiva para la venta de las famosas segadoras "ADRIANCE".

SUCURSAL en BADAJOZ: Plaza de la Soledad, 12

banza, no sólo por el bien que hace, sino por el mal que evita. Mil felicidades, y adiós, buen montero.

De este modo se separaron aquellos dos aliados, y el de las negras armas montó a caballo, no tardando en desaparecer entre la frondosidad del bosque.

XXXIII

En el castillo de York dábase un espléndido banquete, al que habían sido convidados por el príncipe Juan todos los prelados, nobles y caudillos, con cuyo socorro esperaba realizar sus miras ambiciosas, y ocupar el trono de Ricardo Corazón de León.

Su hábil y político agente, Waldemar Fitzurse, era el resorte secreto de toda aquella máquina, el cual sostenía entre todos los partidarios el valor que era necesario para hacer una declaración pública de los intentos del príncipe. Sin embargo, había sido forzoso diferir el último golpe, por hallarse ausentes algunos miembros importantes de la coalición. El carácter emprendedor e irresistible, aunque brutal e imprudente de Frente de Buey, el arrojo y la ambición de Mauricio de Bracy, la sagacidad, la pericia militar y el acreditado valor de Brián de Bois-Guilbert, eran imprescindibles elementos para el buen éxito del plan, y mientras maldecían en secreto su inoportuna ausencia, ni el príncipe ni su favorito osaban dar un paso adelante sin su ayuda. Isaac de

York había desaparecido también, y con él la esperanza de ciertas sumas que debía suministrar, en virtud del contrato celebrado con el príncipe. De modo que, en tan crítica y decisiva urgencia, estas circunstancias eran fatalísimas a su partido.

Al día siguiente de la destrucción del castillo de Frente de Buey, comenzó a circular el rumor en la ciudad de York, de que el barón de Bracy, Brián y sus coligados, habían perecido en la catástrofe o estaban en poder de sus contrarios.

Fitzurse fué el primero en comunicar esta noticia al príncipe Juan, indicándole sus temores de que tanta desgracia fuese resultado del plan de ataque que Bracy había planteado contra el sajón y su familia. En otras circunstancias, el príncipe no hubiera visto en aquel atentado más que una risible niñería, pero como entonces se oponía, o a lo menos retardaba la ejecución de sus proyectos, irrióse en gran manera contra los agresores, deplorando la infracción de las leyes y del orden público, como hubiera podido hacerlo el mismo rey Alfredo.

—¡Inicuos raptos!—exclamaba el príncipe.—Si llego a sentarme en el trono de Inglaterra, por vida mía que he de mandar colgarlos de las puertas de sus castillos.

vuestra protección a los que los comen, a pesar de ese celo laudable en favor de las leyes, que ellos están acostumbrados a quebrantar. ¡Buenos se pondrían nuestros negocios, si los bellacos sajones vieran convertidas en hocas las puertas de los barones normandos! Es precisamente lo que desean Cedric y todos sus partidarios. Demasiado conocéis, Alteza, que es imposible retroceder del punto a que hemos llegado; y, sin embargo, ¡cuán peligroso sería dar un paso cuando nos faltan tan útiles cooperadores!

El príncipe oyó con impaciencia estas observaciones, y se puso a pasear por la estancia, con todos los síntomas de la inquietud y del despecho.

—Villanos — decía —, traidores... abandonarame en este apuro...

—Locos y desacordados más bien merecen llamarse — dijo Waldemar —; insensatos que pierden el tiempo en fonderías, y dejan el negocio más importante.

—¿Qué hemos de hacer?—dijo de pronto el príncipe deteniéndose ante Fitzurse.

—No sé que se pueda hacer otra cosa — respondió éste, — que lo que ya he dispuesto; ni soy hombre de los que se ponen a declamar contra la mala suerte antes de haber hecho todo lo posible para mejorarla.

les de esta isla. Cuéntame las disposiciones que has tomado.

—He ordenado a Luis Winkelbrand, teniente de Mauricio, que toque a botasillas, y tremole el pendón, y marche al castillo de Frente de Buey, a auxiliar a nuestros amigos.

El rostro del príncipe Juan se encendió de cólera como si acabara de recibir un insulto.

—Por vida mía — dijo — que ha sido mucho tu atrevimiento. ¡Tocar a botasillas y tremolar el pendón en una ciudad en que se halla el príncipe Juan, y sin su consentimiento!

—Dido a Vuestra Alteza que me perdona — repuso Fitzurse maldiciendo interiormente la pueril vanidad de su protector; — pero en circunstancias tan perentorias, y cuando puede ser tan falta la pérdida de un minuto, no he vacilado en tomar a mi cargo esta disposición, que he juzgado necesaria a vuestros intereses.

—Te perono, Fitzurse — dijo el príncipe, — porque conozco la rectitud de tus intenciones. Mas, ¿quién es éste que se acerca? Es Bracy a fe mía, y viene en buen estado.

En efecto, Bracy era el que llegaba, y su persona y su atavío denotaban la borrasca anterior. Venía completamente cubierto de lodo, con la armadura ensangrentada y roía, desprovisto de espada, y con todas las señales de un guerrero que ha salvado la vida a expensas del honor o de la libertad. Desembarazóse del yelmo, lo puso sobre un mueble, y se man-

vo algún rato en silencio; como si necesitara cobrar aliento para referir las tristes nuevas de que era portador.

—¿Qué significa todo eso, Bracy? — le preguntó el príncipe. — ¿Se han rebelado los sajones? ¿Qué te ha sucedido?

—Hablad, Bracy — dijo Fitzurse casi al mismo tiempo que el príncipe.

—¿Sois hombre o qué? ¿Dónde están Frente de Buey y el templo?

—El templario — contestó Bracy — ha huido; Frente de Buey ha muerto, asado en las llamas que han reducido a cenizas su castillo. Yo sólo he escapado con vida para traeros las noticias.

—Y bien frío me dejáis — repuso el príncipe, — no obstante hablar de incendio y de llamas.

—Y sin embargo, aún no sabéis lo peor — añadió Bracy; — acercándose al príncipe, dijo en voz baja y enfática: — Ricardo está en Inglaterra, lo he visto y he hablado con él.

El príncipe palideció intensamente, y se apoyó en el espaldar de un sillón como si acabase de recibir un dardo en el pecho.

—¡Soñáis, Bracy — dijo Fitzurse; — no puede ser.

Ricardo Corazón de León: con Ricardo de Inglaterra — contestó Bracy.

—¡Y habéis sido su prisionero! — repuso Waldemar. — ¿Entonces tiene fuerzas a su mando?

—No... algunos monteros estaban con él; pero ignoraban quién fuere. Le oí decir que no tardaría en separarse de ellos, puesto que sólo se les unió para atacar el castillo de Reginaldo.

—Siempre ha sido su manía andar errante de aventura en aventura — dijo Fitzurse —, fiándolo todo a la punta de la espada como Tirante el Blanco o Palmerín de Inglaterra; mientras pelean su persona y los negocios del Estado. ¿Y vos, Mauricio, qué pensáis hacer?

—Ofrecí el servicio de mis lanceros a Ricardo, y no quiso admitirlos. Ahora me propongo apretar espuelas con los míos hacia el puerto más próximo, y no parar hasta Flandes. Gracias a Dios, Europa entera está revuelta, y un hombre como yo sabe aprovecharse de estas tormentas. Creedme, Waldemar, vuestra cabeza pende de un hilo. Dejad aparte la política; empuñad el acero, y sed mi compañero de aventuras; y veremos lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio, y, además, tengo una hija.

—Dádmela en matrimonio, que yo la mantendré como merece su condición, con la ayuda de mi lanza.

—Ni por piensgo; cuando llueve es necesario abrigarse, y yo me marchó